COMISIÓN DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA

(Sesión celebrada el día 8 de agosto de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:34).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2018. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carp. n.º 1390/2019 – distribuido n.º 2545/2019)».

–El martes 13 a las 14 horas vamos a recibir a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que realicen el informe económico-financiero de la última ley de rendición de cuentas de esta administración.

Quisiera considerar con los señores senadores cuál va a ser el ritmo de trabajo. La intención de la presidencia es reunirnos el viernes 16 para votar el proyecto de ley en comisión y la semana siguiente, martes 20 o miércoles 21, elevarlo al plenario de la Cámara de Senadores.

(Apoyados).

SEÑOR VASSALLO.- El viernes 16, ¿a qué hora empezaríamos la sesión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores están de acuerdo, podríamos empezar a la hora 10.

SEÑOR VASSALLO.- Teniendo en cuenta el número de participantes que van a asistir a la presentación de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y por un tema de comodidad, quisiera saber si la sesión se va a realizar aquí o en otra sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaría me informa que la sesión del martes 13 a las 14 horas se realizará en la sala 17 del edificio anexo, que es la más cómoda, y ya podríamos quedar en que el viernes 16 a la hora 10 trabajemos allí también.

Si los señores senadores están de acuerdo, a efectos de que la secretaría pueda organizar el trabajo, podemos enviar el proyecto de ley al plenario para tratarlo el martes 20 a la hora 9 y 30.

(Apoyados).

–A continuación, correspondería votar la posible agenda de trabajo de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda para la consideración de la rendición de cuentas, que sería la siguiente: el martes 13 a la hora 14 recibiremos a la delegación del Ministerio de Economía y Finanzas en la sala 17 del anexo; el viernes 16 a la hora 10 –también en la sala 17– se va a considerar, discutir y votar el articulado y el martes 20 a la hora 9 y 30 se va a tratar el proyecto de ley en el Senado.

SEÑOR CAMY.- ¿El horario del viernes 16 es en la mañana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor senador, nos reuniríamos a la hora 10.

Si todos tenemos clara la ruta de trabajo, se va a votar.

(Se vota).

–13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Son las 10:38).